

DÍA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

28 DE ABRIL



LA PREVENCIÓN EN EL CENTRO DE LA RECUPERACIÓN

Hacer de la salud laboral un derecho fundamental

El 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, debe servir como reivindicación para hacer una llamada de atención respecto al problema que supone la siniestralidad laboral.

Como cada año, desde CCOO Servicios recordamos a los trabajadores y trabajadoras que han sufrido las consecuencias de los accidentes y enfermedades laborales, continuaremos denunciando las precarias condiciones de trabajo que los provocan y que no se antepongan intereses económicos a la salud o a la vida de las personas. Nadie debería tener que elegir entre trabajo y salud.

INTENTAR GANARSE LA VIDA NO PUEDE SUPONER UN RIESGO PARA TU SEGURIDAD Y SALUD

Ya dijimos el año pasado por estas fechas que la epidemia de COVID-19 revelaba la debilidad de la prevención de riesgos laborales en España. Este año lo reiteramos. No cabe duda, la prevención de riesgos laborales necesita un empujón para situarse en el lugar que le corresponde, es decir, como uno de los factores fundamentales para que las condiciones laborales no perjudiquen la salud de quienes desempeñan esos puestos de trabajo.

En nuestros sectores, si bien los riesgos por las condiciones de los lugares de trabajo y los factores ergonómicos se identifican y se intentan corregir a través de la evaluación de los mismos, respecto a los riesgos psicosociales nos encontramos en una lucha constante para que se traten del mismo modo.

La crisis económica actual, derivada de la pandemia y de la situación geopolítica en la que estamos inmersos en la actualidad, nos afecta directamente en forma de despidos, cierres de empresas y miedo al desempleo y a sus consecuencias. Las empresas pretenden aprovechar de nuevo esta crisis para socavar los derechos laborales en su conjunto. La crisis y sus consecuencias, por tanto, nos golpean en todas direcciones.

Las empresas no hablan de enfermedades, sino de absentismo y fraude; no hablan de prevención de riesgos, sino de costes económicos,... Esa es su concepción de la salud y la seguridad en el trabajo.

Desde CCOO Servicios exigimos, hoy y siempre, un cambio en las condiciones que lleve a reconocer, proteger y prevenir los daños derivados del trabajo en todas sus facetas.



EL MERCADO DE TRABAJO SE HA PRECARIZADO DURANTE LOS AÑOS DE CRISIS, PRECARIZACIÓN QUE SIGUE INSTALADA EN LA ACTUALIDAD:

- Existe un enorme subregistro de las enfermedades de origen laboral. Este hecho es preocupante, porque lo que no se registra no se previene, y lo que no se previene termina dañando la salud de las personas trabajadoras.
- La exposición continuada en los centros de trabajo a cargas de trabajo físicas o mentales excesivas provocan enfermedades que invalidan, producen sufrimiento y en algunas ocasiones hasta la muerte.
- La inseguridad laboral, así como los ínfimos salarios que perciben, están obligando a los trabajadores y trabajadoras a elegir entre salario o salud, entre derechos o empleo.



**POR ELLO,
CCOO SERVICIOS
EXIGIMOS:**

- Una prevención real en la empresa que garantice una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Respeto a los derechos de consulta, participación y representación en todo aquello que pudiera tener consecuencias para las condiciones de trabajo y nuestra salud.
- Una Inspección de Trabajo y Seguridad Social con recursos suficientes para cumplir eficazmente con la función de vigilancia y control de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

TU SALUD, EL MEJOR PLAN

Desde la Federación de CCOO-Servicios, además, venimos desarrollando esta página web para consulta sobre los temas de salud laboral y prevención de riesgos de las empresas englobadas en nuestro ámbito de actuación. Para poder prevenir los daños a la salud, es muy importante conocer cuáles son los peligros a los que nos enfrentamos cuando vamos al trabajo, por lo que la información es fundamental para ello.

Esta es una buena herramienta de consulta en todo lo relativo a la seguridad y la salud en empresas del sector de Contact Center, del Sector Financiero o de Comercio, así como en determinadas profesiones como pueden ser la de Camareras de Pisos, personal de Reparto a Domicilio o el trabajo en Cocinas. Esta página web está orientada tanto a personas que trabajen en estos ámbitos como para nuestros delegados y delegadas en las empresas de estos sectores, ofreciendo un soporte que permita tener información sobre los riesgos que existen por el hecho de ir al trabajo, como las posibles actuaciones que se pueden realizar para evitar dichos riesgos. La puedes encontrar [pinchando aquí](#).

CCOO-Servicios, en definitiva, situamos la prevención de riesgos laborales en el centro de la recuperación, y a las personas en el centro de dicha recuperación. Porque **la salud es un derecho fundamental** también en el trabajo. Para ello reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la salud y de las condiciones de trabajo, velando por el cumplimiento de la LPRL, a través de la coordinación de nuestra red de delegados y delegadas de prevención, y nuestra presencia en los Comités de Seguridad y Salud, exigiendo la realización y seguimiento de las evaluaciones de riesgos y protocolos específicos de vigilancia de la salud según puesto de trabajo y actividad, así como incrementando en sectores y empresas la capacidad de actuación de nuestros delegados y delegadas de prevención mediante la formación y el desarrollo de herramientas complementarias.

